



58° Semana Internacional del Yachting de Mar del Plata AUTORIDADES DEL CAMPEONATO

CHAIRMAN

Sr. Leopoldo Van Avermaete

OFICIALES DE LA REGATA

Sr. Nicolás Benvenuto NRO PRO ARG

Sr. Federico Ambrus IRO ARG

Sr Alejandro Chometowski IRO ARG

Sr Roberto Mora NRO ARG

Sra Mónica Schort NRO ARG

SEGURIDAD

Sr. Javier Ferrante

Sr. Mariano Maestri

Sr. Alejandro Jochoian

Sr. Lucas Galván

Dr. Alfredo Carrano

OFICINA DE REGATAS

Sra. Carola Barassi

Sr. Nicolás Cloos

Sr. Heber Saavedra

Sra. Virginia Sosa

VICE-CHAIRMAN

Sr. Roque R Nobile

JURADO

Presidente

Sr. Flavio Naveira IJ ARG

VOCALES

Sr. Claudio Fontecha IJ ARG

Sr. Teodoro Kundig IJ ARG

Sra. Santanna Gabriela NJ ARG

Sra. Rosa María Harik NJ PAR

Sr Risco Gonzalo NJ PER

Sr. Pablo Masseroni CJ ARG

COMITÉ TÉCNICO

Sr. Alejandro Colombo

BEACH MASTER

Sr. Andres Layral

Sra. Andrea Papatatto



**SEMANA
INTERNACIONAL
DEL YACHTING
MAR DEL PLATA
CNMP.YCA**

58º Semana Internacional del Yachting de Mar del Plata

6 al 20 de febrero de 2023

*Club Náutico Mar del Plata
Yacht Club Argentino
Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.*

INSTRUCCIONES DE REGATA

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a).

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV 60.2, 63.1 y A5.

Para las infracciones a las reglas de la clase optimist se aplicará las penalidades estándar adjuntas en el anexo F de acuerdo al Graded Penalty System de la IODA.

- 1.1. La "58 Semana Internacional del Yachting Mar del Plata" se regirá por las Reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (RRV).
- 1.2. Para las Regatas de Flota regirá el Apéndice P con los cambios establecidos en las IR17.1 y 17.2.
- 1.3. Para las Regatas UFR (umpired fleet races) regirá el **Apéndice UF** de la World Sailing y prevalecerá sobre cualquier conflicto que tenga con éstas IR.
- 1.4. Rigen las normas para los Eventos Principales FAY.
- 1.5. **SIN USO**
- 1.6. Para las tripulaciones argentinas cuyas regatas sean parte de un Campeonato Selectivo regirán los respectivos Reglamentos de Campeonato Selectivo, las Normas para la Organización de Competencias de la FAY (NOC) y las disposiciones de la FAY para asignaciones de subsidios. Dichos documentos están disponibles en los sitios web de cada clase y de la FAY. A su vez estarán a disposición en la oficina de regatas del CNMP.
- 1.7. Para la Clase Optimist Timoneles será de aplicación el Reglamento de Medición de la AOA. Dicho reglamento está disponible en el sitio web de la AOA.
- 1.8. En caso de conflicto entre el Aviso de Regata o sus modificatorios y estas Instrucciones de Regata (IR), prevalecerán éstas IR. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.9. Regirá el Apéndice T, "Arbitraje" del RRV.
- 1.10. Cuando en la lancha de CR se enarbole una postergación o anulación sobre bandera "H" del CIS, todas las embarcaciones deberán regresar inmediatamente a puerto. Esto modifica RRV SEÑALES DE REGATA.

2. [NP] [DP] IDENTIFICACION ADICIONAL

- 2.1. Luego de la primer jornada de regatas los competidores que ocupen los primeros tres lugares de la clasificación general de cada clase deberán retirar de la oficina de vela del CNMP y utilizar por sobre su chaleco salvavidas y arnés, una lycra de color provista por la AO (amarilla para el primero, azul para el segundo y roja para el tercero) Al finalizar las regatas de ese día los competidores deberán devolver las lycras en la oficina de regatas del CNMP para reasignarlas en la jornada siguiente.

- 2.2. Para las Clases en que haya división de flota, los barcos deberán exhibir una cinta con el color correspondiente a la flota asignada. Las cintas y las instrucciones para su uso serán entregadas en la Oficina de Regata al momento de la acreditación.

3. **[NP] [DP] CAMARAS Y EQUIPAMIENTO ELECTRONICO**

La Autoridad Organizadora, podrá requerir que los barcos lleven cámaras de video, equipamiento de sonido o equipo de posicionamiento.

4. **AVISOS A LOS COMPETIDORES**

- 4.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) será virtual estará ubicado en el siguiente link:
<https://toa.roms.ar/siy2023/>

Los avisos serán replicados al grupo Telegram: "58 SIY 2023 TOA" (
<https://t.me/+9w47pjuN6SAzNjA5>).

5. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

- 5.1. Cualquier cambio en las Instrucciones de Regata se publicará por medio de un Aviso Modificadorio hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la primera regata del día. En caso de un cambio de horario de partida de las regatas o programa se publicará antes de las 21:00 horas del día anterior al cual tendrá efecto dicho cambio.

6. **SEÑALES HECHAS EN TIERRA**

- 6.1. El mástil de señales será emplazado al borde de la rampa de botadura del Club Náutico Mar del Plata y se intentarán replicar en el grupo Telegram:
"58 SIY 2023 TOA" (<https://t.me/+9w47pjuN6SAzNjA5>).
- 6.2. Cuando se enarbole la bandera de Inteligencia en tierra, se reemplaza "un minuto" por "no menos de 60 minutos" en la Señal de Regata Inteligencia. Esto modifica RRV Señales de Regata.
- 6.3. **[NP] [DP]** Los participantes no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales acompañada de una señal sonora. Cuando para las clases Optimist Timoneles u Optimist Principiantes la bandera de clase sea izada junto con una bandera de color, solamente estarán autorizados a botar los integrantes de la serie correspondiente al color indicado por la bandera. No se dará partida a una Clase antes de transcurridos 60 minutos desde que su señal de botada fuera izada. Para las regatas que se realicen dentro del Puerto, este plazo se reducirá a 30 minutos.

7. **FORMATO DEL CAMPEONATO**

- 7.1. Para Optimist Principiantes, Snipe, Finn, Moth y F18 el campeonato consistirá en una serie abierta.
- 7.2. Para las Clases 420, 29er e ILCA (3 clases) el campeonato consistirá en una serie clasificatoria y una UFR. La serie clasificatoria consistirá en una serie abierta.
- 7.3. Los primeros DIEZ (10) clasificados en la serie clasificatoria de la Clase 420, 29er, ILCA (3 clases), serán seleccionados para competir en la UFR correspondiente.
- 7.4. Los clasificados para competir en la UFR se basarán en la clasificación disponible el viernes 10 de febrero salvo que ante cualquier circunstancia la AO decida realizar regatas de serie el día sábado 11/2. En este caso se darán más instrucciones siguiendo el punto 5.1.
- 7.5. Si hasta el miércoles 8 inclusive la clase ILCA no hubiera completado un mínimo de 5 regatas y las clases 420 y 29er no hubieran completado un mínimo de 6 regatas, no tendrán día de reserva y disputarán el jueves 9 regatas de flota. Asimismo, si al final del día 10/2 las clases ILCA no hubieran completado al menos 8 regatas y las clases 420 y 29er no hubieran disputado un mínimo de 9 regatas, se correrán regatas de flota el día sábado 11/2. En este caso la AO definirá la realización de las UFR no más tarde de las 19 hs del 10/2
- 7.6. Para la Clase Optimist Timoneles el campeonato consistirá de una Serie Clasificatoria seguida de una Serie Final.
- 7.7. **Serie Clasificatoria Optimist Timoneles:**
- 7.8. **[NP][DP]** Los barcos serán asignados diariamente a las flotas Amarilla, Roja, Azul y Blanca deberán mostrar una cinta de color correspondiente al color de su flota en el tope del pico. La flota Blanca no utilizará cinta.
- 7.9. El procedimiento de distribución de flotas para Optimist se detalla en la IR 34.

7.10. Sin uso

7.11. El formato de regatas de optimist timoneles constará de una serie clasificatoria hasta el día viernes 10/2 inclusive con las regatas completadas hasta ese día y una serie final el día 11/2. La serie final dividirá a los competidores en flota de oro plata y bronce. La autoridad organizadora podrá añadir una cuarta flota "esmeralda" si así lo requiere y será publicado en las IR. En esta última jornada del 11/2 se correrán un máximo de 2 regatas

7.7 Serie Final Optimist Timoneles:

7.12. Los barcos se asignarán a las flotas Oro, Plata, Bronce y Esmeralda en base a su clasificación en la Serie Clasificatoria. Las flotas tendrán, en la medida de lo posible, el mismo número. En caso de haber una o más flotas con más competidores se le asignará a oro primero y luego a plata. Los barcos con la mejor clasificación en la Serie Clasificatoria navegarán en la Serie Final en la flota Oro, los siguientes mejor clasificados competirán en la flota de Plata, y los restantes competirán en la flota de Bronce y Esmeralda.

7.13. Cualquier recalcu de la Serie Final después de que los barcos hayan sido asignados a esta Serie Final no afectará la distribución excepto una solicitud de reparación.

8. PROGRAMA DE REGATAS

8.1.

| | | | |
|--|--------------|--|---|
| MOTH y WASZP | 26-ene | 9 a 17 hs | Ingreso Entrenamiento en clubes |
| | 28-ene | 10 hs | Reunión de timoneles |
| | | 12 hs | Primer señal de atención |
| | 29-ene | 11 hs | Primer señal de atención |
| al finalizar regatas | | Entrega de premios | |
| OPTIMIST TIMONELES, PRINCIPIANTES, 420, 29er, ILCA, CADET | 30-ene | 9 a 17 hs | Ingreso Entrenamiento en clubes |
| | 2 al 5-feb | 9 a 12 y 14 a 18 hs | Medición |
| | 3, 4 y 5-feb | 9 a 11 y 16 a 18 hs | Acreditación competidores y entrenadores |
| | 6-feb | 9:30 hs | Reunión de timoneles |
| | | 12:00 hs | Primer señal de atención |
| | 7-feb | 11:00 hs | Primer señal de atención |
| | 8-feb | 11:00 hs | Primer señal de atención |
| | 9-feb | | Día de reserva TR (optimist) |
| | 10-feb | 11:00 hs | Primer señal de atención |
| | 11-feb | 10.00 hs | Primer señal de atención Optimist Timoneles, Cadet y Optimist Principiantes UFR para ILCA, 420 y 29er |
| | | 19.00 hs | Entrega de premios |
| 12-feb | | Salida trailers y embarcaciones Optimist timoneles no selectivo, Principiantes, Cadet, 420, 29er, ILCA | |
| J70 - F18 - SNIPE – FINN | 13-feb | 9:00 a 17:00 hs | Ingreso a Clubes |
| | 16-feb | 9:00 a 17:00 hs | Acreditaciones |
| | 17-feb | 9:00 a 17:00 hs | Acreditaciones |
| | | 13.00 hs | Primer señal de atención F18 y Snipe |
| | 18-feb | 11:00 hs | Primer señal de atención F18, Snipe y Finn |
| | 19-feb | 11:00 hs | Primer señal de atención F18, Snipe y Finn |
| | 20-feb | 11:00 hs | Primer señal de atención F18 y Finn |
| 17:00 hs | | Entrega de Premios | |

- 8.1. Se podrá completar una regata más por día siempre que ninguna Clase se adelante más de una regata respecto a su programa y que el cambio se haga de acuerdo con IR 5.1.
- 8.2. Para las UFR en el interior del puerto no se dará señal de atención después de las 17:30 horas.
- 8.3. SIN USO
- 8.4. El día de descanso o reserva podrá ser anticipado o atrasado a criterio de la AO siempre que el cambio se haga de acuerdo con IR 5.1.
- 8.5. Cuando la CR resuelva no largar más regatas en el día izará el Numeral 1 del CIS junto con la bandera de la clase o serie a la cual se refiere.
- 8.6. UFR: Se correrá una sola UFR por clase identificada en IR 7.2, la cual tendrá puntaje doble y no será descartable.
- 8.7. El último día de regatas de serie de cada Clase excepto Optimist Principiantes, no se dará señal de atención después las 17 horas.
- 8.8. **Cantidad de regatas:**

| Clase | Cantidad de Regatas | Máximo de regatas a completar por día: |
|------------------------|---------------------|--|
| Optimist Principiantes | 9 | 2 |
| Optimist Timoneles | 11 | 3 |
| ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7 | 10 + 1 UFR | 4 |
| 420 y 29er | 12 + 1 UFR | 4 |
| Cadet | 9 | 3 |
| Snipe | 6 | 2 |
| Finn | 9 | 3 |
| F18 | 12 | 3 |
| Moth y Waszp | 8 | 4 |

9. BANDERAS DE CLASE

Banderas de Clase: Serán blancas para todas las Clases salvo para ILCA 6 Radial que será verde y para ILCA 4 4.7 que será amarilla, todas con sus logos correspondientes. La bandera de flota es un rectángulo del color de la flota a largar.

10. AREAS DE REGATA

El Anexo A muestra la ubicación de las áreas de regata.

11. LOS RECORRIDOS

Los esquemas del Anexo B muestran los recorridos incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas y la banda por la que debe dejarse cada marca

12. MARCAS

- 12.1. Las marcas se encuentran descritas para cada recorrido en el Anexo B.
- 12.2. Tal como se establece en la IR15.2, una embarcación de la CR que señale el cambio de una pierna del recorrido es una marca.

13. AREAS QUE SON OBSTACULO

No hay áreas que son obstáculo.

14. LA PARTIDA

- 14.1. Las regatas se largarán según RRV 26 haciendo la señal de Atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 14.2. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la embarcación de la CR en el extremo de estribor y el lado del recorrido de una boya o un asta que enarbole una bandera anaranjada en una embarcación en el extremo de babor.
- 14.3. Antes de iniciar un procedimiento de partida de cada serie, la CR desplegará una bandera naranja por lo menos 5 minutos antes de la señal de atención.
- 14.4. **[NP] [DP]** Los barcos cuya señal de atención aún no ha sido izada, deberán evitar el área de partida durante la secuencia de partida de las otras clases.
- 14.5. Los barcos que no partan dentro de los 2 minutos después de su señal de partida serán clasificados "DNS", para Optimist Principiantes serán clasificados DNS los barcos que no partan dentro de los 5 minutos posteriores a la señal de partida. Esto modifica RRV A4 y A5.
- 14.6. La llamada individual permanecerá izada por no más de 2 minutos en todas las canchas excepto en la cancha 1 (Optimist Principiantes) que permanecerá izada por no más de 5 minutos. Esto modifica RRV 29.1.

15. CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

- 15.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido la CR colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará con una marca original.
- 15.2. Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la CR que señala el cambio de la próxima pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la CR por estribor.
- 15.3. Trapezoide Inner – Outer Loop: No habrá cambio de recorrido en la regata. Esto modifica RRV 33.

16. LA LLEGADA

- 16.1. La línea de llegada será entre el mástil de una lancha o bote neumático de la Comisión de Regata enarbolando bandera Azul y el lado del recorrido de una boya fondeada como extremo de la línea.
- 16.2. Para las clases Moth y Waszp cuando barco que lidera la flota en cada categoría cruza la línea de llegada, todos los competidores de la misma categoría que estén detrás y en la misma pierna de popa del recorrido (sin importar el número de vuelta), deberán cruzar la línea de llegada e informar a viva vos a la CR la cantidad de vueltas que completó del recorrido. Para la clasificación de esas regatas se ubicarán en primer término los que hayan completado todas las vueltas del recorrido y posteriormente los que hayan cruzado la llegada con menos vueltas.

17. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 17.1. Para las Clases 29er, F18, Moth y Waszp, se modifica la Regla 44.1 y P 2.1 del RRV de tal manera que la penalidad de dos giros se reemplaza por la de un giro.
- 17.2. No será de aplicación RRV P2.3 y RRV P2.2 se modifica de forma tal que aplicará a cualquier penalidad luego de la primera.

18. LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO

- 18.1. Tiempo límite para pasar la primera marca: 30 minutos y tiempo límite para completar el recorrido: 90 minutos. Si ningún barco pasa la marca 1 dentro del tiempo límite establecido para la marca 1, se anulará la regata.
- 18.2. Los barcos que no lleguen dentro de 15 minutos después que el primer barco navega el recorrido y llega serán clasificados DNF sin audiencia. Para Optimist Principiantes ese lapso será de 20 minutos. Esto modifica la RRV 35, A4 y A5.
- 18.3. No se dará partida a una regata con viento menor a 4 nudos.
- 18.4. No se dará partida a la Clase 29er si los registros de viento son superiores a 25 nudos. Para Snipe dicho limite es de 22 nudos. Para el resto de las Clases quedará a criterio de la CR.

- 18.5.** Para la clase Cadet la cancha de regatas podrá ser en el interior del puerto si el registro de viento es mayor a 18 nudos, utilizando el recorrido y colores de boyas de la clase Optimist Principiantes. Este cambio se indicará izando bandera W junto con la bandera de clase en el mástil oficial de señales

19. SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

- 19.1.** Las solicitudes de audiencias se presentarán en forma digital a través del sistema online en el siguiente link: <https://toa.roms.ar/siy2023/index.php/es/hearing-request>, y asimismo serán anunciadas y notificadas, todo ello a través del sistema publicado en el siguiente link: <https://toa.roms.ar/siy2023/index.php/es/hearing-schedule-and-decisions>
- 19.2.** El plazo para la presentación de protestas vencerá 60 minutos después de la llegada del último barco en la última regata del día o de que la CR señale que hoy no habrá más regatas, lo que ocurra más tarde.
- 19.3.** Revisión de Puntaje. Para solicitar una corrección de un supuesto error en la publicación de los resultados de regata o de la serie, un barco puede enviar el "Formulario de Revisión de Puntaje" disponible en el siguiente link <https://toa.roms.ar/siy2023/index.php/es/scoring-enquiries/form/9/> Se hace notar los requerimientos establecidos en IR 19.4 respecto de pedidos de reparación de revisión de puntaje.
- 19.4.** Un pedido de reparación basado en una supuesta acción incorrecta o una omisión de la Comisión de Regatas al publicar resultados de regatas o series en el TOA deberá cumplir con lo siguiente:
- 19.4.1** El "Formulario de Revisión de Puntaje" se deberá haber enviado al link indicado en IR 19.3 tan pronto como sea razonablemente posible después de tomar conocimiento del supuesto error.
- 19.4.2** El Pedido de Reparación deberá ser enviado al siguiente link: <https://toa.roms.ar/siy2023/index.php/es/hearing-request> tan pronto como sea razonablemente posible después de haber sido notificado de la respuesta de la Comisión de Regatas a la consulta de revisión.
Sin embargo el último día de regatas programado: El "Formulario de Revisión de Puntaje" deberá haber sido enviado no más tarde que 30 minutos después de la hora de publicación del documento y el pedido de Reparación no más tarde que 30 minutos después de haber recibido la respuesta de la CR. Esto modifica la RRV 62.2.
- 19.5.** No se dará comienzo a ninguna audiencia después de las 21:00 hs. En caso de ser necesario la CP podrá tratar las protestas pendientes a la mañana siguiente entre las 8.00 hs y 10.00 hs dando aviso antes de las 21:00 hs. De lo contrario serán tratadas después del tiempo límite de presentación protestas del día siguiente de cada clase. En cualquier caso, de considerarlo oportuno, la CP podrá extender estos horarios. Este punto no regirá para el último día de regatas.
- 19.6.** El lugar y horario de las audiencias será informado a través del TOA con el sistema en <https://toa.roms.ar/siy2023/>, no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en las que son partes o propuestos como testigos.
- 19.7.** Se publicará en el sitio web del campeonato la lista de los barcos que hayan sido penalizados bajo el Apéndice P por infringir RRV 42 no más tarde que 30 minutos de vencido el último tiempo para presentar protestas del día.
- 19.8.** Los avisos de las protestas de la comisión de regata, de la comisión técnica o de la comisión de protestas se publicarán en el sistema oficial para informar a los barcos de conformidad con RRV 61.1(b).
- 19.9.** De acuerdo con RRV 64.2, el Jurado podrá establecer Penalizaciones de tiempo, de puestos o de puntaje a su criterio. Esto no rige para las resoluciones que involucren reglas de la Parte 2 del RRV.
- 19.10.** Las resoluciones del jurado internacional serán definitivas, tal como lo prevé RRV 70.5.

20. PUNTAJE

- 20.1.** El Campeonato "58° Semana Internacional del Yachting de Mar del Plata" será válido con las regatas completadas hasta el último día de regatas de cada clase.
- 20.2. Puntaje de serie abierta:**
- 20.2.1.** Cuando se completen menos de 6 regatas en la serie abierta, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.

- 20.2.2. Si se completan 6 o más regatas en la serie abierta, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje.
- 20.2.3. Si se completan más de 12 regatas en la serie abierta, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando sus 2 peores puntajes.

20.3. UFR:

- 20.3.1. Se cambia RRV A4 duplicando los puntajes.
- 20.3.2. Se cambia RRV A5.1 de forma que los mismos son en función de los barcos asignados a competir en dicha regata.
- 20.3.3. Los barcos asignados a competir en la UFR harán el máximo esfuerzo de partir, navegar el recorrido y llegar. La penalidad por infringir esta instrucción clasificará al barco en la posición 10 en el campeonato. Si hay dos barcos en la misma condición, serán clasificados noveno y décimo, basados en la posición obtenida en la serie abierta y así sucesivamente. Esto modifica RRV A2 y A5.
- 20.3.4. Los puntajes obtenidos en la UFR no serán descartados.
- 20.3.5. EL FORMATO DE LAS UFR Y DEMAS PRECISIONES SERAN DETERMINADOS POSTERIORMENTE A TRAVES DEL TOA NO MAS TARDE DEL 9 DE FEBRERO A LAS 11 HS.

20.4. Puntaje Final del Campeonato:

- 20.4.1. Para las Clases Optimist Principiantes y Timoneles, F18, Snipe, Finn y Cadet: el puntaje obtenido en la serie abierta después de aplicar IR20.2.
- 20.4.2. Para las Clases ILCA, 420, 29ER: el puntaje obtenido en la serie abierta después de aplicar IR20.2, más el puntaje obtenido en la UFR.
- 20.4.3. Para los barcos asignados para competir en la UFR los empates serán resueltos por el puntaje obtenido en la UFR. Esto modifica RRV A8. Para barcos empatados con el mismo puntaje en la UFR, el empate será resuelto aplicando RRV A8 al puntaje de la serie abierta.
- 20.4.4. Los barcos que compitan en la UFR serán clasificados en las primeras posiciones del campeonato. Esto no aplica si un barco es descalificado bajo RRV 6 y 69.

21. [NP][DP] REGLAS DE SEGURIDAD

Establecidas en el Anexo D.

22. [DP] REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO

- 22.1. **CAMBIO DE TIMONEL y TRIPULANTE – PERSONA A CARGO:** Solamente se aceptarán cambios en casos de fuerza mayor. Cada barco deberá declarar quién es la persona a cargo de acuerdo con RRV 46. Esta regla no sustituye lo establecido en los respectivos reglamentos de los campeonatos selectivos, prevaleciendo los mismos para el caso de los selectivos. En caso de fuerza mayor se deberá informar oralmente a la CR en forma previa y presentar una nota por escrito en la Oficina de Regatas en la primera oportunidad posible.
- 22.2. Los pedidos se harán mediante solicitud a través del sistema en el siguiente link <https://toa.roms.ar/siy2023/index.php/es/request-for-change-of-equipment/form/11/>
- 22.3. **CAMBIOS DE EQUIPO:** Una vez concretada la acreditación cualquier cambio de equipo deberá ser presentado mediante solicitud a través Del siguiente link <https://toa.roms.ar/siy2023/index.php/es/request-for-change-of-equipment/form/11/>, hasta 2 horas antes del horario previsto para el comienzo de las regatas del día y deberá ser previamente aprobado por la Comisión de Técnica. En Optimist Timoneles aplica la IR34.8.
- 22.4. En caso de no ser posible presentar el formulario de cambio de equipo, se deberá informar oralmente o bien por VHF a la comisión de regata y luego se presentará según IR 22.2.

23. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN

- 23.1. Cualquier barco o equipo podrá ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase. Para Optimist Timoneles, los primeros 10 competidores que lleguen en cada flota, deberán pasar por el bote del Comité Técnico identificado con una bandera M que estará ubicado en lo posible a barlovento de la llegada y serán seleccionados para inspección al menos 3 siempre que sea posible. Dicha selección será publicada previamente en el TOA, antes de las 21hs de cada día. Sin embargo, todas las embarcaciones de la flota están sujetas a ser inspeccionadas, a criterio del comité técnico sin excepción.
- 23.2. **BARCOS FLETADOS O PRESTADOS.** Cuando así se determine en el aviso de regata o en las instrucciones de regata, un barco fletado o prestado para un evento podrá llevar

letras de nacionalidad o números de vela que contravengan las reglas de su clase. Cualquier avería al equipo alquilado debe ser reportado al comité técnico a través del sistema en el siguiente link <https://toa.roms.ar/siy2023/index.php/es/request-for-change-of-equipment/form/11/>.

24. [NP] [DP] PUBLICIDAD

- 24.1. La Comisión de Regatas podrá determinar que todas o algunas clases deban colocar en sus cascos los stickers provistos por los sponsors del torneo, si los hubiera. En este caso se publicarán las instrucciones para su colocación en el Tablero Oficial de Avisos.

25. EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones de CR estarán identificadas con bandera blanca con letras CR, la de Jueces con una bandera blanca con la letra J y la del Comité Técnico con una bandera blanca con la letra M.

26. [NP] [DP] EMBARCACIONES DE APOYO

Ver Anexo "E".

27. [NP] [DP] ELIMINACION DE RESIDUOS

La basura podrá ser colocada en las embarcaciones de apoyo u oficiales.

28. [NP] [DP] Parque cerrado

- 28.1. Mientras no estén en el agua, las embarcaciones deberán permanecer en los clubes publicados en el TOA y en los lugares asignados en tierra, desde el día de comienzo de las acreditaciones (ver IR 8.1), hasta finalizado el plazo de protestas del último día de regatas de su clase.
- 28.2. No se podrán usar las mangueras para lavar las embarcaciones en forma individual al momento de llegar a puerto, serán provistas hidrolavadoras que serán operadas por personal de la organización. Las embarcaciones no deben ubicarse frente a las rampas de bajada ni en las zonas de paso delimitadas con líneas amarillas, en caso de no cumplir con dicha instrucción será pasible de sanción
- 28.3. Al finalizar la última regata de cada día los competidores deberán regresar a puerto inmediatamente. Aquellos entrenadores o participantes que deseen seguir navegando con posterioridad a las regatas deberán anotar la salida de su grupo o embarcación en el "libro de rol o despacho a la navegación" de la oficina náutica del club donde tenga Parque Cerrado. Este mismo requisito será aplicable a los días previos al inicio del campeonato. También se podrá realizar control de elementos de seguridad personales y de las embarcaciones. En caso de no cumplir con los mismos o que se verifiquen fallas se podrá prohibir el botado de las embarcaciones.
- 28.4. [NP] [DP] **Movimientos en Playa:** Todos los barcos de orza, con lugar asignado en la playa de las sedes del Campeonato, deberán armar los barcos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de los mismos hasta que la señal de su Clase indique que pueden proceder al botado. Está prohibida la obstrucción del camino de acceso y rampas delimitado con líneas amarillas.

| CANCHA | CANAL VHF |
|--|-----------|
| Puerto Optimist Principiantes | 68 |
| Cancha 420, 29er y F18, Snipe FINN | 69 |
| Cancha Optimist Timoneles y Cadet / Moth | 67 |
| Cancha ILCA | 72 |
| <i>El canal se mantiene incluso cuando la zona de regatas cambie</i> | |

29. COMUNICACIONES RADIALES

La Autoridad Organizadora de la Semana Internacional del Yachting estará a la escucha por canal VHF 71 y operará como "BASE NÁUTICO".

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio u otros medios de comunicación que no puedan recibir los otros barcos.

30. PREMIOS

Los premios de la "58 Semana Internacional del Yachting de Mar del Plata" detallados en el Anexo C serán entregados en las fechas y horarios según el programa indicado en IR 8.1.

31. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

32. ASISTENCIA MÉDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia y, a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará adónde desea ser trasladado para su atención.

33. ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza, que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing, pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal.

Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable

34. REGLAS ESPECIALES

- 34.1.** En cualquier Clase cuando el número de inscriptos supere los 80 barcos se podrá dividir la flota en dos o más flotas.
- 34.2.** La División en Flotas se publicará en el TOA con posterioridad a la finalización del plazo de acreditación y las cintas de colores se entregarán al momento de la acreditación.
- 34.3.** Los barcos serán asignados a las flotas, que en la medida de lo posible tendrán la misma cantidad de barcos. La asignación inicial será realizada por la autoridad organizadora de acuerdo con la instrucción 34.3.1 y estará publicada a las 09:00 del 7 de febrero de 2022.
 - 34.3.1.** Para la distribución inicial los competidores de Optimist Principiantes se asignarán a las flotas Amarilla, Azul y Rojo ordenados según sus números de vela, primero alfabéticamente según las letras del código de país y luego en forma ascendente según los números. Para Optimist Timoneles se ordenarán primero en barcos inscriptos en selectivo y no inscriptos en el selectivo luego según sus números de vela, primero alfabéticamente según las letras del código de país y luego en forma ascendente según los números. Los barcos en la lista ordenada se asignarán en flotas de acuerdo con el patrón mostrado en la tabla del punto 34.3.2.
 - 34.3.2.** La asignación inicial se hará una vez que el registro haya sido completado. Los competidores serán reubicados en flotas después de las regatas de cada día, salvo que el primer día sólo se haya completado una sola regata. Si todas las flotas han completado el mismo número de regatas, los competidores serán reubicados según su posición en el ranking que incluye las regatas del día. Si todas las flotas no han completado el mismo número de regatas, el ranking para reasignación será el que incluya las regatas corridas por todas las flotas, numeradas en el orden en que fueron corridas. La reubicación será como sigue:

| | O. TIMONELES | O. PRINCIPIANTES |
|------------------------------|---------------|------------------|
| Posición en la lista: | Flota: | Flota: |
| Primero | Amarillo | Amarillo |
| Segundo | Azul | Azul |
| Tercero | Rojo | Rojo |
| Cuarto | Blanco | Rojo |
| Quinto | Blanco | Azul |
| Sexto | Rojo | Amarillo |
| Séptimo | Azul | Amarillo |
| Y así sucesivamente... | | |

- 34.3.3.** Si dos o más competidores tienen la misma posición, su ubicación en la columna izquierda se basará en la posición en la lista mencionada en la instrucción 34.3.2.
- 34.3.4.** La reasignación diaria se hará en base a los resultados disponibles a las 21:00 del día correspondiente, independientemente de las protestas o pedidos de reparación aún no resueltos.
- 34.4.** Los colores de flota serán Amarillo, Azul, Rojo y Blanco para Optimist Timoneles y para Optimist Principiantes serán Amarillo, Azul y Rojo. El orden mencionado será el orden de largada, a menos que la CR use un color distinto al indicado en la secuencia. En el caso de que se divida la flota en alguna otra clase, los colores y el orden se anunciarán más adelante.
- 34.5. [NP][DP]** Las flotas que no estén en proceso de largada deberán despejar la línea manteniéndose en la zona de espera delimitada por marcas cilíndricas violetas, verdes o rojas por lo menos 30 metros a sotavento de la línea de largada y sus extensiones. O en la zona que indique a viva voz la CR. En la línea podrá delimitarse una zona de espera con marcas de similares características y a su vez los competidores y embarcaciones de apoyo cumplirán indicaciones de la CR, seguridad o el comité técnico.
- 34.6.** Es responsabilidad del timonel controlar que color de flota le corresponde cada día y portar la cinta identificadora en su embarcación en forma bien visible, en la punta del pico para el caso de los Optimist y sin reducir sus dimensiones con nudos ni cortarla. También será responsabilidad del timonel verificar que el color de la misma corresponda con el publicado en el TOA antes del inicio de las regatas de cada día.
- 34.7.** Para las clases Optimist Principiantes y Optimist Timoneles el Campeonato es abierto a competidores nacidos en 2008 o después, que sean miembros de una Asociación Nacional de Optimist (ver <http://www.optiworld.org/members.php>)
- 34.8.** Para la clase Optimist Timoneles y 29er, de acuerdo con lo establecido en la regla de clase 4.5, a menos que un daño haga inutilizable al casco, la vela, el aparejo o un apéndice; sólo un casco, vela, mástil, botavara, pico, orza y timón será usado durante un evento. Cualquier cambio de equipo deberá ser autorizado por el **Comité Técnico**. Para Optimist timoneles todos los barcos y su equipo deberán haber sido inspeccionados o medidos en una medición oficial de AOA válida para 2022. Asimismo, aquellos barcos que no cuenten con certificado de medición de vela vigente deberán medirla antes del campeonato, abonando el arancel vigente para barcos afiliados a la AOA (segunda medición). Sin perjuicio de haber cumplido con las disposiciones vigentes, un barco y su equipo podrá ser inspeccionado cuantas veces se considere necesario durante el campeonato, en tierra o en el agua.
- 34.9.** Para la Clase Optimist Principiantes rige el Reglamento para dicha categoría de la ASOCIACIÓN OPTIMIST ARGENTINA disponible en el sitio web de la AOA.
- 34.10.** Para la Clase Optimist Timoneles se aplicará el Reglamento de Medición de la ASOCIACIÓN OPTIMIST ARGENTINA disponible en el sitio web de la AOA.

ANEXO A - Áreas de REGATA

A1. Las clases 420 y 29er disputarán sus regatas en la cancha Punta Mogotes los días 6 y 8 de febrero y los días 7 y 10 de febrero en Cabo Corrientes.

A2. La clase ILCA correrán sus regatas en la cancha Cabo Corrientes los días 6 y 8 de febrero y los días 7 y 10 de febrero en Punta Mogotes.

A.3. En el caso en el que la AO decida disputar regatas el día jueves 9 de febrero, las clases 420 y 29er correrán en la cancha Punta Mogotes. La clase ILCA correrá en la cancha Cabo Corrientes.

A.4. Ante la imposibilidad de disputar regatas alguno de los días, la AO informará a través del TOA como procederá la rotación de canchas si difiere a los puntos A1, A2 y A3.

La clase Moth correrá sus regatas en el interior del puerto o el exterior del puerto previa comunicación aclaratoria de zona de regatas a utilizar.

Las clases FINN, SNIPE, F18, Cadet y Timoneles correrán sus regatas en la cancha Playa Grande.

La clase Optimist Principiantes disputará sus regatas en el interior del Puerto.



ANEXO B – Recorridos

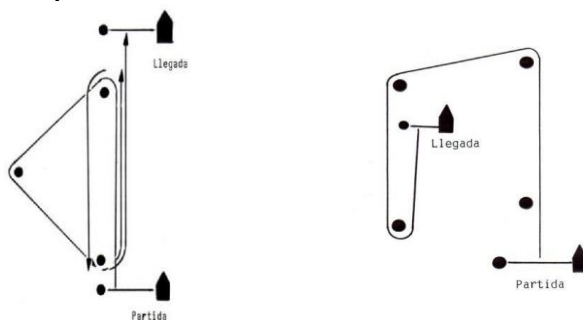
Cancha PUERTO (interior del puerto): Optimist Principiantes –Cancha alternativa Optimist Timoneles y Cadet.

Color de las Marcas Optimist Principiantes: **Naranja** – Cambio de Recorrido **rojo**, largada y llegada: **amarilla triangular**. PRINCIPIANTES NO USARÁ PORTÓN.

Color de las marcas Optimist Timoneles y Cadet en el caso de utilizar esta cancha alternativa: llegada **roja**, recorrido **amarillas**.

Recorrido Optimist Principiantes y Optimist Timoneles y Cadet en el caso de usar la cancha alternativa: Trapecio Francés

Recorrido Alternativo Optimist Principiantes y Optimist Timoneles (en el caso de usar la cancha alternativa): Triángulo Olímpico



En el caso de usar esta cancha como alternativa: Triángulo olímpico

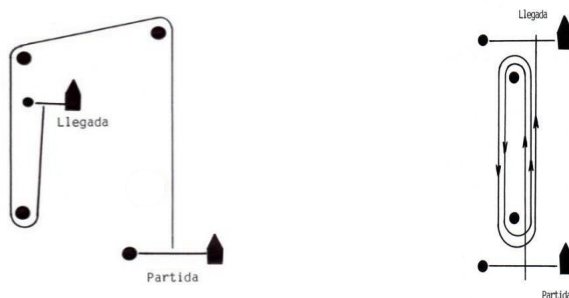
En caso de que la CR decida utilizar este recorrido lo indicará izando CIS "W".. En ambos recorridos y a criterio de la CR la línea de partida podrá estar a sotavento de la marca de sotavento y la línea de llegada podrá ser a barlovento de la marca de barlovento. En estos casos las boyas utilizadas para la **largada** y la **llegada** también serán color **amarillo triangulares** (para Optimist timoneles serán rojas triangulares)

Por limitaciones de espacio cuando se utilice el trapecio en la cancha de Optimist principiantes en el interior del puerto, no podrá haber botes de entrenadores en la zona aledaña a la llegada ni en ninguna parte del interior del recorrido. Asimismo, en los momentos de la pre-largada no podrá haber botes de entrenadores en las extensiones de la línea de largada.

Cancha Playa Grande: Optimist Timoneles y CADET.

Color de las Marcas: **rosas**. Partida y Llegada: **rojas triangulares**. Cambio de recorrido: **naranja**. Recorrido: Trapezoide Francés

Recorrido Alternativo: Barlovento Sotavento



La CR podrá fondear dos boyas formando un portón en lugar de la marca de sotavento. En ese caso los barcos navegarán entre las dos marcas que lo conforman en la dirección desde la marca anterior, y rodearán una u otra dejándola por babor o estribor según corresponda

Recorrido Alternativo: Barlovento – Sotavento de 5 Piernas. En caso de que la CR decida utilizar este recorrido lo indicará izando CIS "W". Se podrá poner una boya de desmarque en el barlovento la cual deberá ser dejada por babor. Este tramo no será considerado una pierna. Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En los recorridos barlovento sotavento la línea de partida podrá estar a sotavento de la marca de sotavento y la línea de llegada a barlovento de la marca de barlovento.

Orden de largada:

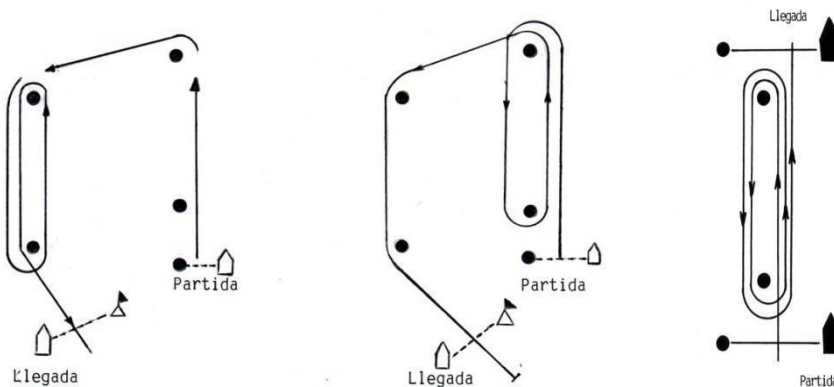
- 1° Optimist Timoneles, flota Amarilla
 - 2° Optimist Timoneles, flota Azul
 - 3° Optimist Timoneles, flota Roja
 - 4° Optimist Timoneles, flota Blanco
- Cadet largará en el orden que la CR lo disponga.

Cancha ILCA

Color de las Marcas: **AZUL**. Partida y Llegada: **Roja**

Recorrido ILCA (3 clases): Trapezoidal Inner – Outer Loop

Recorrido Alternativo: Barlovento – Sotavento Cambio de recorrido: Naranja



Recorrido Trapezoidal Inner–Outer Loop: La CR indicará los recorridos a utilizar por cada clase por medio de una bandera roja con letra “O” Outer Loop y una bandera verde con la letra “I” Inner.

Recorrido Alternativo (Clase ILCA): Barlovento – Sotavento 5 Piernas: En caso de que la CR decida utilizar este recorrido lo indicará izando CIS “W”. Se podrá poner una boya de desmarque en el Barlovento la cual deberá ser dejada por babor. Este tramo no será considerado una pierna. Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En los recorridos barlovento sotavento la línea de partida podrá estar a sotavento de la marca de sotavento y la línea de llegada a barlovento de la marca de barlovento. Se podrá realizar este recorrido dentro del Puerto si así lo indica la CR.

Cancha 29er, 420.

Color de las Marcas: **Naranja (barlovento para 29er y 420)**. Partida: **amarilla triangular**. Llegada: **Roja triangular**.

Cambio de Recorrido: para 420 y 29er verde cilíndrico.

Recorrido:

Barlovento – Sotavento 4 piernas para las clases 29er Trapezoide Outer Loop para la clase 420



Se podrá poner una boya de desmarque en el/los Barlovento/s la cual deberá ser dejada por babor. Este tramo no será considerado una pierna. Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. La línea de partida podrá estar a sotavento de la marca de sotavento y la línea de llegada a sotavento de la marca de sotavento.

Recorrido alternativo:

Barlovento – Sotavento 4 piernas para las clases 29er y 420

Se podrá realizar este recorrido dentro del Puerto si así lo indica la CR.

Cancha F18, Snipe y FINN:

Recorrido F18, FINN y Snipe: BARLO- SOTA

Recorrido Barlovento – Sotavento de 4 o 6 piernas para. Las 6 piernas se indicarán con numeral 2.

Barlovento F18 Verde/ Barlovento corto FINN y Snipe **Rosa**

Partida **roja triangular**/ Llegada **naranja** / Sotavento **Rosa**

Cambio de recorrido Barlovento F18 **azul**/ Cambio de recorrido barlo FINN y Snipe **amarilla**

Se podrá poner una boya de desmarque en el Barlovento la cual deberá ser dejada por babor. Este tramo no será considerado una pierna. Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En los recorridos barlovento sotavento la línea de partida podrá estar a sotavento de la marca de sotavento. Se podrá realizar este recorrido dentro del Puerto si así lo indica la CR.



Recorrido alternativo Snipe: doble triangulo de 7 piernas

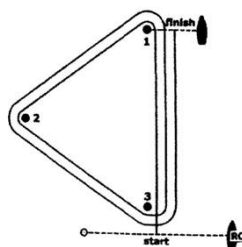
Color de las marcas: **rosas**

Partida: **roja triangular**

Llegada doble triangulo: **azul cilíndrica**

Cambio de recorrido **amarilla**

start - 1 - 2 - 3 - 1 - 2 - 3 - finish



Cancha Playa Grande: Moth y Waszp

Cancha alternativa en el interior del puerto

Color de las marcas **amarillas**. Partida y llegada **roja triangular**

Recorrido Barlovento – Sotavento de 4 o 6 piernas para. Las 6 piernas se indicarán con numeral 2.

Se podrá poner una boya de desmarque en el Barlovento la cual deberá ser dejada por babor. Este tramo no será considerado una pierna. Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En los recorridos barlovento sotavento la línea de partida podrá estar a sotavento de la marca de sotavento. Se podrá realizar este recorrido dentro del Puerto si así lo indica la CR.



ANEXO C – Premios

| Clase | Premios |
|------------------------|---|
| Optimist Timoneles | 1º al 20º Clasificación General. 1º al 3º Categoría Junior (sub 12) Premio al timonel más joven Copa Challenger Gaetano Gigli al mejor representante del CNMP 1º y 2º Optimist por Equipos |
| Optimist Principiantes | 1º al 20º Clasificación General 1º al 3º Categoría Junior (sub 10) Premio lobito de mar al competidor más joven (que haya completado al menos 1 regata) Copa Challenger Ricardo Capparelli al mejor representante del CNMP |
| ILCA 7 Standard | 1º al 3º Clasificación General. 1º Categoría Junior. 1º Categoría Aprendiz de Máster. 1º Categoría Máster. 1º Categoría Grand Máster. |
| ILCA 6 Radial | 1º al 5º Clasificación General. 1 al 3º Categoría femenina 1º Categoría Junior. 1º Categoría Aprendiz de Máster. 1º Categoría Máster. 1º Categoría Grand Máster. |
| ILCA 4 | 1º al 5º Clasificación General. |
| 420 | 1º al 5º Clasificación General. 1º Categoría Femenino 1º Categoría Mixta |
| 29er | 1º al 5º Clasificación General. 1º Categoría Femenino. 1º Categoría Mixta |
| Snipe | 1º al 3º Clasificación General. 1º Categoría Mixta |
| F18 | 1º al 3º Clasificación General. |
| Cadet | 1º al 3º Clasificación General. |
| Finn | 1º al 3º Clasificación General. |
| Moth | 1º y 2º Clasificación General. |

Premio especial al Club Ganador de la General. Se otorgará al Club que reúna el mayor puntaje entre todas las categorías que disputen el campeonato, para lo cual se computará con 3 puntos al ganador, con 2 puntos al 2do y con 1 punto al 3er ubicado en cada clase. Se sumarán los puntos de todas las clases y el club con mayor puntaje será el ganador.

En las Clases ILCA 7 Standard e ILCA 6 Radial los premios de la categoría Máster, Aprendiz de Máster y Grand Máster se tomarán los puntajes de las primeras dos regatas de cada día.

[NP][DP] ANEXO D SEGURIDAD

Croquis A:



58º Semana Internacional del Yachting
Seguridad
Instructivo Entrenadores/Team Leaders

1. ACREDITACION

- 1.1. Todos los Entrenadores deben acreditarse presentando carnet de Habilitación Náutica PNA al momento de ingresar por primera vez a las sedes.
- 1.2. El Entrenador acreditado se compromete a prestar apoyo con su bote que cumple con los requisitos de PNA, a llevar en el mismo un botiquín de Primeros Auxilios, una radio VHF en condiciones. **Se recomienda fuertemente la utilización del corta corriente en todo momento que el motor se encuentre encendido y el uso del chaleco salvavidas.**
- 1.3. De la misma manera se compromete a que la flota a su cargo cumpla con los requisitos de seguridad de la Clase en todo momento y que sus integrantes acataran las indicaciones del Equipo de Seguridad del Campeonato.
- 1.4. A fin de confirmar el cumplimiento de los puntos anteriores, las embarcaciones de apoyo acreditadas podrán ser chequeadas durante el evento por los responsables de Seguridad de la SIY.
- 1.5. Todas las embarcaciones deberán colocar un calco con información útil que será provisto durante la acreditación

2. [NP] [DP] Check OUT/ Check IN

- 2.1. Cada Instructor/Entrenador deberá suscribir la planilla correspondiente de salidas previo a la bajada al agua detallando cantidad de deportistas a su cargo ese día, sus números de vela; cantidad y números de vela de aquellos que no bajarán al agua. Al regresar deberá suscribir dicha planilla e informando sus novedades.
- 2.2. Las planillas se encontrarán en las Rampas de bajada de su Clase correspondiente a cargo de un voluntario.
- 2.3. Este requerimiento afecta a. Todas las Clases, en caso de no disponer de Instructor/Entrenador lo efectuará el deportista individualmente en cada Rampa.
- 2.4. En caso de no cumplir con estos requisitos se penalizará al Competidor con un punto extra en cada regata disputada ese día.
- 2.5. Todos los barcos de orza, con lugar asignado en la playa de la Sede del Campeonato, deberán armar los barcos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de los mismos hasta que la señal de su Clase indique que pueden proceder al botado. Cada uno deberá contar con su respectivo tráiler en condiciones de uso con sus ruedas perfectamente infladas. Está prohibida la obstrucción del camino, del acceso a rampa y los sectores frente a las mismas. Asimismo, en el caso de las flotas Optimist los Timoneles procuraran ubicarse por delante de la flota Principiantes en los distintos sectores de playón, a fin de posibilitar que los Timoneles puedan iniciar rápidamente su bajada al agua.

3. CHEQUEO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD.

- 3.1. Se chequearán los elementos de seguridad de los competidores durante o antes de la bajada al agua (en la fila) pudiendo también efectuarlo al regresar, dicha tarea estará a cargo de los Voluntarios que estarán bajo las órdenes del Jefe de Playa.
- 3.2. Se impedirá la bajada al agua a aquellos que no cumplan con dichos elementos de Seguridad exigidos de acuerdo con la Reglamentación de cada Clase.

4. EMERGENCIAS MÉDICAS / ZONA DE EMERGENCIAS

- 4.1. Un equipo médico se hallará a bordo del bote de seguridad, con el objetivo de atención a los competidores por inconvenientes que puedan surgir durante la competencia y fuera de la misma; dicho equipo se hará presente en el horario de 09:00 hs. hasta las 16:00 hs. desde el día 01/02/2022 hasta el día 19/02/2022, en días y horarios de competencia; fuera de dichos plazos se debe recurrir al Servicio de Ambulancia por demanda Cardio Emergencias 4932226 o 4942552.

- 4.2. Arribando desde el agua en Emergencia. – EN TODOS LOS CASOS - se deberán dirigir a la Rampa Principal 1 del CNMP, claramente identificada con una bandera blanca con la letra S.
- 4.3. En caso de evacuación de deportistas que sufran un accidente y/o requieran asistencia médica por cualquier circunstancia y deben abandonar la competencia, ser trasladados a puerto de inmediato, el Entrenador o embarcación de apoyo procederá como se indica a continuación:

PASO 1: Aviso por VHF por Canal 71 a Seguridad - recibido el aviso de emergencia concurrirá de inmediato y procederá a evaluar el estado del participante en la cancha de regatas en caso de que se deba proceder a su evacuación se dará aviso por VHF a la Oficina de Vela CNMP Canal 71 o cel. +54 9 223 6048219 o Secretaria CNMP 0223 5473068.

La Oficina de vela procede a:

1. Dar aviso al Servicio de ambulancia por demanda (Cardio Emergencias) y recepción del deportista.
2. Fuera de horario/días previsto con equipo médico en el CNMP, se convocará al Servicio de emergencias Médicas por demanda de Cardio Emergencias. 493 – 2226/4942552.
3. Se reportará al Team Leader o familiares del deportista.

PASO 2: Si la situación es grave Seguridad podrá indicar el Entrenador o Team Leader que se dirija de inmediato a Puerto a la zona de Emergencias Rampa 1 CNMP. En este caso los deportistas –hasta el regreso del Entrenador – quedarán bajo la tutela del Bote de Seguridad asignado a dicha cancha o del entrenador más cercano.

PASO 3: **En tierra:** Si el paciente debe ser trasladado a un Establecimiento Asistencial, en ese caso la 58º SIY, lo podrá trasladar a la Clínica Pueyrredón para una primera atención o establecimiento que indique el entrenador o team leader; a posteriori el deportista o quienes estén a cargo del mismo decidirán – en caso de que deba continuar internado – a cuál establecimiento hospitalario se trasladará el paciente.

- 4.4. El traslado a la clínica desde la sede del CNMP/YCA corre por cuenta de la organización de la 58º SIY, no así en caso de que deba acudir a otros traslados.
- 4.5. La 58º SIY cuenta con Seguros por accidentes personales para los competidores. El CNMP posee equipo desfibrilador como así también elementos de inmovilización, mantas térmicas, etc., que podrán estar a bordo de la lancha de CR y/o bote de seguridad y/o en tierra como así también camilla y silla de ruedas.

5. NAVEGACIÓN HACIA Y DESDE LAS CANCHAS DE REGATAS.

A PARTIR DE AQUÍ ESTAS INSTRUCCIONES SON OBLIGATORIAS DESDE EL 01-02-2022. MIENTRAS ENTRENAN

- 5.1. Las embarcaciones participantes deberán egresar y/o ingresar al puerto de MAR DEL PLATA a remolque – salvo aquellas Clases que no cuente con Entrenador y/o sus características no permitan el remolque - y NO obstruir el denominado Canal de Acceso. Tanto la ida como la vuelta a la Cancha de regatas se hará navegando por los laterales del canal pegado a la Base Naval, no podrán navegar del lado de la escollera Sur. Los Entrenadores tanto al egresar como al ingresar mantendrán sus equipos de VHF en Canal 71.
- 5.2. Solo podrán navegar por el canal con autorización previa de algún miembro del equipo de seguridad o CR.
- 5.3. Todas las embarcaciones que se dirijan hacia la zona de regatas lo harán de la siguiente manera: navegarán desde la Sede del Club hacia la boya A, (boya fondeada enfrente a playa grande) la cual deberá ser dejada por estribor. En dicha zona solamente las Clases que corran en la zona sur cruzarán a la boya B (fondeada aproximadamente a 600/800 metros de la escollera sur) la cual dejarán por estribor y se dirigirán hacia la zona de regatas de cada cancha. (Salvo la clase Laser) Dependiendo de las condiciones la boya B estará a la vuelta desplazada, **VER CROQUIS.**

- 5.4. Al regresar a tierra todas las embarcaciones lo harán siguiendo el recorrido inverso a la salida dejando por babor las boyas. Solamente la Clase Optimist tomará remolque en Zona B, continuando con el recorrido establecido anteriormente. Bajo ningún concepto se acercarán al canal de acceso ni tomarán remolque una vez pasada la Zona B.
- 5.5. Cuando en una embarcación de CR o Seguridad se enarbole una bandera roja, no se ingresará o egresará del puerto o antepuerto, según el lugar donde se indique.
- 5.6. Solamente cuando una embarcación de Seguridad o CR enarbole una bandera de color verde todas las embarcaciones podrán navegar en línea recta desde la Zona B a la Sede del Club sin tener que pasar previamente por la Zona A.
Será obligatorio para todos los participantes de orza el uso del chaleco salvavidas, colocado y debidamente asegurado desde su salida de la rampa hasta su regreso.
- 5.7. En el Regreso a puerto los Entrenadores y Competidores deben ingresar a la laguna denominada Zona de Rampas de forma lenta y dando espacio para posibilitar un egreso de competidores y barcos del agua en forma ordenada. Previo al ingreso de la laguna de Zona de Rampas se ubicará un semirrígido de los equipos de Seguridad o podrá estar ubicado un miembro designado por la CR de la 58ºSIY en la escollera de abrigo de la laguna Zona de Rampas que cuando este ize en un mástil una bandera BRAVO los Entrenadores y/o Competidores deben aguardar el arriado de la misma para ingresar a Zona de Rampas.
- 5.8. En todos los casos los Competidores, Instructores, Team Leaders en su navegación hacia y desde las canchas de Regatas e incluso en las mismas deben acatar las indicaciones de los responsables de Seguridad, de lo contrario podrán ser sancionados por la CR, previo informe del Jefe de Seguridad sin audiencia.
- 5.9. Los entrenadores deberán estar en el agua antes que su flota abandone el fondeadero
- 5.10. Las embarcaciones permanecerán en el lugar asignado hasta que el Beach Máster anuncie el movimiento de cada Clase, o se hice la bandera de clase para ir al agua, días previos al campeonato se los autorice a ir a entrenar.

6. DURANTE LAS REGATAS.

- 6.1. Se solicita a los botes de apoyo que se encuentren atentos a las situaciones de riesgo; y en observación de condiciones fuertes se sitúen donde se sabe existe más probabilidades que estas situaciones ocurran. Ejemplo Clase Optimist: Popa portón y barrido de sotavento de la flota.
- 6.2. En la Cancha de Optimist Timoneles se podrá fondear una boya con una ristra de remolque lista para amarrar barcos en caso de abandono de participantes, debiendo amarrar los barcos con el palo y vela recogidos y con el timón colocado en la caja de orza. El entrenador avisara al delegado de Seguridad de la cancha que el participante abandono y se encuentra en la embarcación de apoyo.
- 6.3. Los Botes afectados a Seguridad podrán una bandera con letra S sobre un paño Verde Fluo.

7. SITUACIONES EXTREMAS

- 7.1. En caso de evacuación de las canchas de regatas, se plantean tres escenarios:
 - A. De estar izada en la línea de Llegada las banderas “No se corren más regatas en el día”, en ese punto deberán aguardar a sus competidores que finalicen la Regata para tomarlos a remolque y regresar en grupo a Puerto.
 - B. De estar en espera o proceso de Partida, y se hice las banderas “No se corren más regatas en el día” deberán tomar sus competidores a remolque y regresar en grupo a Puerto.
 - C. Si hay Series en Regata y se resuelve anular y evacuar la Cancha de Regata de inmediato, se izará la bandera VÍCTOR del CIS en la lancha de CR. Si fuese el caso de tormenta eléctrica, se les solicitará a los competidores sacar los palos rápidamente y regresar a remolque. (Clase Optimist)

Todos los entrenadores/Team Leaders quedarán a la escucha en el CANAL 71 para seguir con las indicaciones.

8. REPORTE DE SEGURIDAD

- 8.1.** En la Oficina de Vela de la 58°SIY los entrenadores encontrarán fichas del Reporte de Seguridad, que a modo de feedback y registro de eventualidades ocurridas, procedimiento y resultado.

9. REPORTE DE METEOROLOGÍA

- 9.1.** El lunes 6 de febrero, en el Salón Bicentenario Escribano Vilas del CNMP, a la hora 9:30 hs; se brindará a todos los Entrenadores y Participantes un Reporte Meteorológico.

10. ETAPA DE ENTRENAMIENTO PREVIO y POST-REGATA.

- 10.1.** Todos los entrenadores/Team Leaders serán responsables de que los deportistas a su cargo estén provistos de los elementos de seguridad, así como en los botes que utilicen.
- 10.2.** Previo a la partida deberán registrarse como es de práctica en el Libro de Rol, agregando cantidad de participantes a su cargo en el agua.
- 10.3.** Para el egreso e ingreso al Puerto de MDP, se deberá solicitar el permiso correspondiente con la Estación de PNA en el canal 9 L2U (Lima 2 Uniform). EN TODOS LOS CASOS.
- 10.4.** En todo momento y en carácter obligatorio los entrenadores mantendrán su VHF en el Canal 9 (CNMP/YCA MDP operan en 71) para recibir instrucciones de PNA.

ANEXO E

[NP][DP] REGLAS PARA PERSONAS Y EMBARCACIONES DE APOYO

1 General

- 1.1 Estas Reglas para Equipo de Apoyo se aplican en todo momento en que las personas de apoyo se encuentren en la sede del evento o en el área de regatas.
- 1.2 Para el propósito de estas reglas, una embarcación de entrenador incluye cualquier embarcación que esté controlada o siguiendo las indicaciones de una persona que provea o pueda proveer, asistencia física o asesoramiento a un competidor incluyendo la recolección de datos que podrían ser utilizados posteriormente.
- 1.3 SIN USO
- 1.4 Una supuesta infracción a cualquiera de estas reglas puede ser remitida al Jurado para que se trate en audiencia. Como resultado de la audiencia el Jurado puede tomar alguna de las medidas descritas en el RRV 64.4 o excluir a la persona del evento o la sede o quitarle cualquier privilegio o beneficio durante un período especificado o por el resto de la competencia. Tener en cuenta también que se pueden tomar medidas por RRV 69.2.
- 1.5 La Autoridad Organizadora puede cambiar estas reglas en cualquier momento. Cualquier cambio será publicado en el Tablero Oficial de Avisos.
- 1.6 La Autoridad Organizadora podrá, a su discreción, negarse a registrar las embarcaciones de entrenador que se no consideren adecuadas. En general, se consideran adecuadas las embarcaciones abiertas con más de 4,0 m de eslora y de menos de 7,5 m de eslora y con una superestructura mínima (o cabina, puente, etc.) o inexistente.
- 1.7 Todas las personas de apoyo deberán inscribirse en forma obligatoria completando el formulario correspondiente en la web del evento, en donde tendrán que registrar también las embarcaciones de entrenadores de su flota. El vencimiento de presentación será el mismo que el de las inscripciones y no tendrá costo. Las embarcaciones de entrenadores y los timoneles designados deberán acreditarse en la Oficina de Regata antes de salir del lugar por primera vez o antes del vencimiento de la acreditación de la clase que apoye, lo que ocurra primero.
- 1.8 Sólo las personas acreditadas pueden ser los timoneles de las mismas.
- 1.9 La persona que registre la embarcación deberá acreditar que:
 - (a) cada timonel designado posea un carnet de conductor náutico reconocido por una autoridad nacional apropiada a dicha embarcación.
- 1.10 Las embarcaciones de entrenadores deberán estar identificadas con una oblea adherida a ambas bandas del motor fuera de borda, que se les entregara en el proceso de acreditación y que deberán exhibir hasta la finalización de la 58°SIY
- 1.11 El no cumplimiento de estas Reglas podrá resultar en la descalificación u otra penalización a criterio del Jurado de todos los participantes relacionados con el bote infractor.

2 Sede de la Regata

- 2.1 Las embarcaciones de entrenadores deberán usar la zona de botado designada para tal fin. Una vez botadas, los tráileres serán trasladados inmediatamente al parque de tráileres o según lo indique la Autoridad Organizadora.
- 2.2 Sólo se permitirá el ingreso a la sede del Campeonato a las embarcaciones registradas.
- 2.3 Cuando no estén en uso, las embarcaciones de entrenadores deberán estar debidamente amarradas en las áreas asignadas a las mismas durante todo el tiempo que estas Reglas para Personas y Embarcaciones de Apoyo apliquen.

- 2.4 Las embarcaciones de entrenadores no utilizarán las rampas de botado de embarcaciones o las marinas de barcos de quilla para cualquier propósito, incluyendo amarre, botado y recuperación, carga y descarga de equipo.

3 SEGURIDAD

- 3.1 Las embarcaciones de entrenadores deberán llevar a bordo:

- (a) Chalecos salvavidas o dispositivos de ayuda para la flotación para todos los integrantes de su tripulación y su timonel;
- (b) botiquín de primeros auxilios;
- (c) radio VHF;
- (d) dispositivo para emitir señales sonoras;
- (e) compás;
- (f) ancla y cabo de fondeo adecuado para las condiciones y la profundidad;
- (g) cabo de remolque (15m de largo como mínimo y 10mm de diámetro);
- (h) cable de corte de corriente en condiciones (también conocido como línea de vida o inmovilizador automático del motor);
- (i) bomba de achique o achicador;
- (j) navaja; y
- (k) cualquier equipo adicional de seguridad requerido por la PNA.

Se recomienda que los chalecos salvavidas sean utilizados en todo momento mientras se encuentren a flote. **Se recomienda fuertemente la utilización del corta corriente en todo momento que el motor se encuentre encendido.**

- 3.2 La capacidad máxima de pasajeros permitida por el fabricante nunca deberá ser excedida.
- 3.3 Los entrenadores registrados son responsables de supervisar la operación segura de su embarcación de entrenador en el agua, el estado de situación de todos los competidores asociados a él y asegurar su regreso seguro a la sede del campeonato.
- 3.4 En todo momento, las personas de apoyo, incluido el (los) timonel (es) registrado (s) de una embarcación de entrenador deberán cumplir con las instrucciones dadas por o bajo la autoridad de un Oficial de la Regata. Esto incluye ayudar en las operaciones de rescate cuando se le solicite hacerlo.
- 3.5 Las embarcaciones de entrenadores deberán cumplir con las regulaciones del puerto y de la PNA incluyendo los límites de velocidad.
- 3.6 Todos los días de regatas, a partir de las 09:00 hs, el muelle C (**ver croquis anexo A**) será de uso exclusivo para embarcaciones de Seguridad. El resto de las embarcaciones del campeonato deberán estar amarradas en los sectores circundantes al muelle A. Luego de las 19:00 hs de cada día, se permitirá volver a amarrar las embarcaciones en el muelle C.
- 3.7 Durante el campeonato, se ubicará a alguien en el punto B (**ver croquis anexo A**), quien se encargará de informar a entrenadores y competidores de la situación de las rampas, dando a saber si éstas se encuentran habilitadas o no.
- 3.8 A requerimiento del Oficial de Regata, si se dan condiciones que afecten la seguridad de los competidores o a la equidad de la prueba, las embarcaciones de apoyo tendrán la obligación de ponerse a disposición de la CR para brindar ayuda a los participantes.

4 Restricciones Generales

- 4.1 El(los) timonel(es) registrado(s) de una embarcación de entrenador será(n) responsable(s) del control de la misma en todo momento y será(n) responsable(s) de cualquier conducta inapropiada, acciones peligrosas o prácticas inadecuadas, o acciones que afecten la equidad o seguridad de la competencia.

- 4.2** Las embarcaciones de entrenadores no deberán dejar permanentemente en el agua ningún dispositivo, equipo, boya, marcador o elemento similar. El uso temporal de objetos flotantes está permitido para la medición de corriente. Estos objetos se retirarán tan pronto como se haya hecho la medición.
- 4.3** Las embarcaciones de entrenadores tendrán un cuidado especial para minimizar el oleaje producido cuando transiten dentro del área de regatas.

5 Restricciones en el Área de Regatas

- 5.1** Las embarcaciones de apoyo no pueden posicionarse:
- 5.1.1** A menos de 150 metros de cualquier embarcación en regata.
- 5.1.2** A menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones desde el momento de la señal de atención hasta que todos los barcos hayan dejado la zona de partida o la CR señale una llamada general, una postergación o anulación de la regata.
- 5.1.3** Entre cualquier barco en regata y la próxima marca del recorrido.
- 5.1.4** Entre los recorridos interiores y exteriores del trapecio cuando los barcos están corriendo en ambos.
- 5.1.5** A menos de 50 metros de cualquier marca del recorrido mientras los barcos se encuentren cerca de esa marca.
- 5.1.6** Dentro de 50 metros de la línea de llegada y sus extensiones mientras los barcos están llegando.
- 5.1.7** Además, las embarcaciones de apoyo que circulen por encima de 5 nudos deberán permanecer por lo menos a 150 metros de cualquier barco en regata.
- 5.1.8** Las embarcaciones de entrenadores a partir de la señal de partida no entrarán a la zona de regata hasta la llegada del último barco o hasta que la regata sea anulada, postergada o haya una llamada general.
- 5.2** Se considera zona de regata la determinada por las marcas del recorrido y toda la zona utilizada por los barcos en regata más 100 metros por afuera de los "laylines".

ANEXO F

[SP]

Penalizaciones Técnicas menores.

Penalización aproximadamente igual al 5% de la flota

- No utilizar la banda de color que identifica a la flota. IR 34.3.1
- No reportar daños al barco de alquiler. IR 23.2

Reglas de clase menores.

Penalización equivalente al 10% de la flota.

- Achicador no unido al casco. (CR 4.3)
- Remo no fijado al casco (CR 4.3)
- Orza no fijada al casco (CR 3.3.4)
- Boza no sujeta al pie del mástil (CR 4.3)
- Silbato no atado al dispositivo de flotación personal (CR 4.2)
- Matafión de vela de 5 mm o más suelta (CR 6.6.3.4)
- Dos matafiones de vela 3 mm o más sueltos (CR 6.6.3.4)
- Pérdida accidental de matafión de vela (CR 6.6.3.4)
- Incumplimiento de las áreas de exclusión de las Embarcaciones de Apoyo (“ANEXO E” IR).

Penalizaciones de regla de clase intermedia

Penalización equivalente al 30% de la flota

- Sin achicador, remo o boza en el barco (CR 4.3)
- Sin silbato (CR 4.2)
- Sin cabo o dispositivo de bloqueo u otro arreglo para sujetar el mástil al casco (CR 3.3.4).
- Navegar fuera de límites de bandas de la marca de palo respecto de la marca de la vela en el gratil (CR 3.5.2.7).
- Dos matafiones de 5 mm o más sueltos (CR 6.6.3.4)
- Tres o más matafiones de 3 mm o más sueltos (CR 6.6.3.4)
- Puños de amura, driza (Throat point) o puño de escota o más suelto (CR 6.6.3.4)
- Infracción de sanción intermedia reiterada.

Penalizaciones mayores de regla de clase (según RRS)

Penalización DSQ

- Uso de equipos no inspeccionados.
- Uso de accesorios no homologados.
- Repetición de infracción de penalización intermedia.

Nota: el presente procedimiento fue tomado del documento **Graded Penalty System**, cuyas penalidades aplican para el formato de SIY